



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 117

Del 20 al 27 de enero de 2020

www.crisisenvenezuela.com



Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Ocho preguntas sobre lo ocurrido en la elección de la directiva de la AN



La crisis institucional que vive Venezuela registró otro hito el pasado 5 de enero, cuando debido a que la bancada chavista y algunos disidentes opositores eligieron una junta directiva de la Asamblea Nacional paralela a la que encabeza Juan Guaidó; el país pasó a tener dos jefes de Estado, dos tribunales supremos, dos fiscales generales, dos Parlamentos y ahora dos directivas del Poder Legislativo.

A propósito de la situación, Acceso a la Justicia considera oportuno responder algunas interrogantes acerca de los hechos ocurridos en la primera sesión parlamentaria del año 2020 y las implicaciones posteriores, a saber, por qué debía elegirse una junta directiva de la AN si ya había una constituida, qué debe hacerse para elegirla, si se siguieron o no las normas en la supuesta elección de Luis Parra como presidente de la AN y si es legal la sesión de la tarde convocada por Juan Guaidó, entre otras.

Lo ocurrido en la Asamblea Nacional es grave porque se trata del único poder público con legitimidad democrática. Cualquier acción en su contra no afecta a unos diputados o partidos, sino que implica una violación directa a la soberanía popular; es decir, contra todos nosotros.

 [LEA MÁS AQUÍ](#)

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Venezuela es el país más corrupto en América y el Caribe

Venezuela es el país con mayor Índice de Percepción de Corrupción en América y el Caribe, y ocupó el quinto lugar en el mundo en 2019, según un estudio publicado el jueves 23 de enero por Transparencia Internacional.

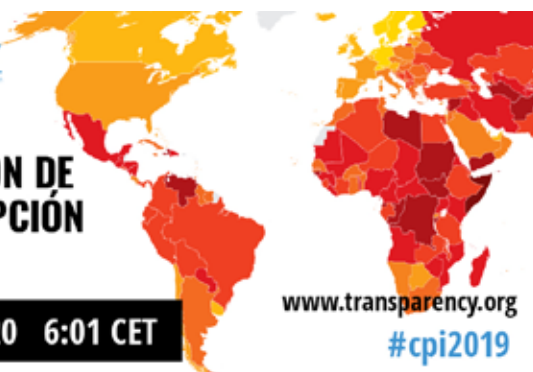
La medición basada en una escala de 0 a 100 puntos, en la que 0 es el peor desempeño en los esfuerzos de los países en la lucha contra la corrupción, Venezuela obtuvo apenas 16. El bajo rendimiento del país solo está por encima de Somalia, Sudán del Sur, Siria y Yemen con puntuaciones de 9, 12, 13 y 15, respectivamente.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, Venezuela ocupaba el lugar 168 entre 180 países, y el registro en 2019 lo lleva a la casilla 176, con una caída de 8 puestos, que muestra el pobre desempeño anticorrupción del gobierno de Nicolás Maduro. El IPC



ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019

23 enero 2020 6:01 CET



www.transparencia.org
#cpi2019

2018 concluía que mientras la corrupción se mantuviera sin control la democracia estaría amenazada en todo el mundo, por lo que el índice 2019 también expresa una agudización de la crisis en el sistema político venezolano.

“La frustración con la corrupción gubernamental y la falta de confianza en las instituciones habla de una necesidad de una mayor integridad política”, dijo Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Internacional al presentar el IPC 2019.

 [LEA MÁS AQUÍ](#)

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

La economía venezolana continúa en picada

El Fondo Monetario Internacional (FMI) no augura buenas noticias para el país. De acuerdo con el organismo, Venezuela será la nación con mayor tasa de desempleo en el mundo en este 2020.



Armenia (17,5%) e Irán (17,4%). Además, el FMI precisa que para finales de año la hiperinflación puede llegar a 500.000% y producirse una mayor contracción del Producto Interno Bruto venezolano. Para el organismo internacional la Emergencia Humanitaria Compleja que vive el país afecta gravemente la economía.

En su último informe de perspectivas económicas destaca que la tasa de desempleo durante 2019 llegó a 47,2%, y se prevé que este año alcance 50,5%, posicionándola como la más alta en la historia de la región.

Esta proyección indica que Venezuela liderará los primeros puestos junto a Suráfrica (28,4%), Sudán (21%),

Y, por si fuera poco, la Organización de Países Exportadores de Petróleo detalló en su reporte de abril de 2019 que la producción de crudo en Venezuela pasó de 1.911.000 barriles diarios en 2017 a 1.354.000 en 2018 y a 966.000 durante el primer trimestre de 2019.

CEPAZ - www.cepaz.org

La falta de cifras oficiales invisibiliza a las víctimas de violencia de género



Milagros Castillo	01 de enero 35 años. Aragua.	Yuliana Leota	15 de enero 26 años. Carabobo.
Ladi Nailleth Diaz	03 de enero 20 años. Aragua.	Greicy Bracho	16 de enero 39 años. Carabobo.
Linera Herrera	01 de enero 31 años. Zulia.	Anubis Contreras	16 de enero 9 años. Mérida.
Elba María Tambo	01 de enero 40 años. Falcón.	Geraldine Quintero	07 de enero 16 años. Mérida.
Luisanny Hernández	01 de enero 18 años. Miranda.	Grehisly Velásquez	01 de enero 24 años. Delta Amacuro.
Zoraida Quiroz	03 de enero 52 años. Miranda.	Belkys González	03 de enero 45 años. Trujillo.
Yunaimar Prieto	06 de enero 39 años. Miranda.	Katerine Matheus	06 de enero 26 años. Trujillo.
Brenda López	04 de enero 40 años. Lara.	Guslendy Moscada	09 de enero 18 años. La Guaira.
Midgdalia Silva	05 de enero 37 años. Lara.	Sheylla Tovar	02 de enero 43 años. Distrito Capital.

protege ni sanciona y fomenta la impunidad. “No hay procedimientos ni respuesta a las víctimas. Eso genera una sensación de que no importa lo que pase porque no van a ser sancionados”, explicó Beatriz Borges, directora ejecutiva del Centro de Justicia y Paz (Cepaz), en una entrevista concedida a Crónica Uno.

Las víctimas de femicidio no son cifras. Son vidas truncadas, historias de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de la máxima expresión de violencia que ocurre por la influencia de una cultura discriminatoria, basada en una idea de inferioridad femenina. Además, la vulnerabilidad de las mujeres se ve exacerbada por la emergencia humanitaria compleja que atraviesa nuestro país.

Estamos ante un Estado que ha optado por ignorar sus obligaciones en materia de derechos de las mujeres. En un país que carece de políticas eficaces para prevenir, investigar y sancionar, invisibilizando así la violencia de género. Adicionalmente, no tener cifras oficiales impide intervenir con las estrategias necesarias para erradicarla. No llevar registros de los casos desdibuja quién es la víctima y quién el victimario.

@CEPAZ @CEPAZ @CentrosJP **#Femicidios**

En Venezuela existe un fuerte arraigo de estereotipos y roles de género que naturaliza y justifica constantemente los tipos y modalidades de violencia que se ejercen contra las mujeres. Los femicidios evidencian la debilidad institucional existente en el país, con un Estado que no

PROVEA - www.derechos.org.ve

Educación: El INE desmiente a Maduro

Luego de tres años consecutivos sin que se emitieran cifras oficiales sobre la situación de la educación en Venezuela, el Instituto Nacional de Estadísticas publicó algunas a finales de 2019 que tienen como fuente datos del Ministerio de Educación. Lo que muestran los números es que la gestión de Nicolás Maduro en el área educativa constituye un fracaso. Del lapso escolar 2013-2014 al lapso escolar 2017-2018 las cifras indican que hubo una reducción de la matrícula escolar que incluye educación inicial, primaria y educación media. 138.815 niños, niñas y adolescentes fueron expulsados del sistema educativo.



disminuyó en 102. Mientras el gobierno mentía diciendo que se inauguraron escuelas en todos los estados del país, la realidad es que cada vez merma el número, pero además existe un deterioro generalizado en la infraestructura de las que aún existen. Al analizar los datos relativos a los educadores y educadoras el resultado también es negativo. En

el país hay 113.968 docentes menos, lo cual indica que cada vez no solo hay menos estudiantes, sino también menos profesores mientras el gobierno se empeña en convencer que es al contrario.

Cuando se analiza la información sobre cantidad de centros educativos, la evaluación también es negativa. En ese mismo lapso la cantidad de escuelas y liceos

De tal manera que la realidad de Venezuela es que la educación desmejora y el gobierno de facto prefiere invertir en armas e instrumentos para reprimir la protesta social. Con Maduro no hay ni buen presente ni buen futuro.

REDUNI - www.redunivenezuela.com

¿Se consumará la intervención de la autonomía universitaria?

El 27 de agosto de 2019 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con 10 años de retraso, emitió la sentencia No. 324 en respuesta al recurso introducido en 2009 por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Se ordenó la realización de elecciones de autoridades rectorales en la UCV en un plazo de 6 meses. Esa sentencia va más allá, determinando cuál será el mecanismo electoral, estableciendo la igualdad del peso del voto de lo que llaman sectores electorales (profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo, y personal obrero). Además, establece que sólo podrá ser proclamado ganador el candidato que haya obtenido la mayor cantidad de votos en al menos 3 de los 5 sectores electorales.

De esa manera, el TSJ usurpa las funciones de la Asamblea Nacional, ya que de forma arbitraria y contraria al texto constitucional se inventa un procedimiento eleccionario. La

amenaza es clara, de no celebrarse las elecciones las autoridades actuales serán removidas de sus cargos y éstos serán considerados vacantes. Si bien es cierto que una de las banderas de la defensa de la autonomía universitaria ha sido la realización de elecciones, la decisión del poder soslaya que cada universidad tiene un reglamento interno en el que se establece el procedimiento para la renovación de las autoridades y que deben ser las comisiones electorales de cada universidad las que organizan el proceso.

La sentencia que obliga a la realización de elecciones muestra que el poder ha sido consistente en su objetivo: vulnerar por completo la ya maltrecha autonomía universitaria. La imposición de vicerrectores, tanto en el pasado como el presente, constituyen ejemplos claros de la ruta que siguen quienes están determinados a acabar con los centros de pensamiento libre. A eso



se añade el anuncio de planes para mejorar comedores, instalaciones y aumentar el monto de las becas estudiantiles, por demás irónico, considerando que el lamentable estado de las universidades es la consecuencia directa de la política de asfixia presupuestaria ejecutada desde el régimen. Mientras ese plan de dominación está en marcha urge de parte de los todos los miembros de las universidades una agenda unívoca y conjunta.

Foro Penal - www.foropenal.com

526 casos confirmados de desapariciones forzadas en Venezuela en 2019

Al 24 de enero de 2020 el Foro Penal había registrado 15.256 arrestos arbitrarios desde el 1º de enero de 2014. 855 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.296 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 2.908.



Además, 9.014 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares.

Esta semana presentamos el informe final del año 2019 del Foro Penal. En ese reporte registramos la evolución de la represión durante todo el año pasado. Como nota a destacar, resaltamos que durante 2019 además de 2.219 arrestos arbitrarios, registramos 526 casos confirmados de desapariciones forzadas. El informe completo está disponible en nuestra página web www.foropenal.com.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos en Venezuela. La cifra al 20 de enero de 2020 es de 388 personas, 19 son mujeres.

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Apagón interrumpe la conectividad a Internet en cuatro estados del país

El observatorio de Internet NetBlocks confirmó que la falla masiva del servicio eléctrico interrumpió la conectividad de la red en los estados Zulia, Táchira, Mérida y Trujillo, la noche del miércoles 22 de enero de 2020. El apagón que persistió 24 horas después no solo dejó sin red a esos cuatro estados, sino que los habitantes de Trujillo, Falcón, Portuguesa, Lara y Yaracuy también sufrieron las consecuencias del colapso.

NetBlocks.org: Infrastructure Disruptions: Venezuela - VE, 2020-01-22 to 2020-01-23

location	incident_impact	incident_auto_classification	low_pct	out_pct +
Táchira	SEVERE	power outage	7%	10%
Mérida	SEVERE	power outage	9%	17%
Barrinas	HIGH	power outage	32%	38%
Estado Trujillo	MEDIUM	power outage	40%	47%
Zulia	HIGH	power outage	33%	49%
Falcón	MEDIUM	power outage	41%	51%
Portuguesa	MEDIUM	power outage	45%	53%
Lara	MEDIUM	power outage	56%	64%
Yaracuy	MEDIUM	power outage	51%	66%

NETBLOCKS.ORG
MAPPING INTERNET FREEDOM

inoperantes. Según reportes de VE Sin Filtro, solo 26,5% de los tracerouters de pruebas de Internet Intel se completaron. La misma fuente indica que el tráfico a Google cayó 82%.

Desde ese día, el sistema eléctrico del país no se ha recuperado por completo, las fallas en Caracas son cada vez más frecuentes y el interior del país padece cortes del servicio

a diario, lo que afecta la conectividad de los ciudadanos.

El próximo 7 de marzo se cumple un año del apagón general que se registró en Venezuela que afectó a 22 estados del país durante más de 120 horas. Durante ese evento, Internet se vio interrumpido pues la falla alcanzó las radiobases de las operadoras de servicios, dejándolas

LEA MÁS AQUÍ

